

CIRCULAR N° 12 DE 2012
(Mayo 24)

PARA: Directores Administrativos y Financieros de la Secretaría de Educación Distrital, Fondo Financiero Distrital de Salud, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP.

DE: Director Distrital de Presupuesto (E)

ASUNTO: Solicitud de Información Vigencias Futuras Acuerdos 318 y 320 de 2008.

De manera atenta a continuación se transcriben los numerales 3, 4 y 6 de la solicitud de información presentada por la líder del Equipo Auditor de la Contraloría Distrital de Bogotá, doctora SHISTHEY ROSERO GONZÁLEZ, según oficio radicado en la Secretaría Distrital de Hacienda bajo el No. 2012ER47071 el 23 de mayo; para que sea respondida directamente al Equipo Auditor en la oficina ubicada en la Carrera 30 No. 25-90, Mezanine del SUPER CADE, en el término de (3) tres días hábiles contados a partir del recibo de la presente.

3. "Relación de los proyectos de Inversión ejecutados con recursos correspondientes a vigencias futuras del 2009 al 2011, discriminando CDP, CRP, No. Contrato o convenio, valor, fecha, estado del contrato o convenio y objeto".

4. "Relación de los proyectos de Funcionamiento ejecutados con recursos correspondientes a vigencias futuras del 2009 al 2011, discriminando CDP, CRP, No. Contrato o convenio, valor, fecha, estado del contrato o convenio y objeto".

6. "Metas cumplidas con la ejecución de vigencias futuras durante el período de 2009 a 2011".

Les agradezco enviar a la Dirección Distrital de Presupuesto copia de la respuesta que se entregue al Equipo Auditor.

Cordial saludo,



JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO

Proyectó: Pedro Nel Ramírez Beltrán
Revisó: Carmen Yadira Barrera Morales